





CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A.

Parque Tecnológico de Boecillo, parcela 207
47151 – Boecillo (Valladolid)

C/Santa Engracia 151 2º-1
28003 - MADRID
Tel. 91 4560428
Fax. 91 5348720

EQUIPO DE TRABAJO

Dirección y Coordinación

Planificación Territorial
José Antonio Hoyuela Jayo
Arquitecto. Especialista en Gestión y Técnica Urbanística

Análisis y evaluación del Riesgo
Francisca Gómez Fernández
Doctora en Ciencias Geológicas

Técnico Especialista en Protección Civil
Roberto Martínez Alegría
Doctor en Ciencias Geológicas

ÍNDICE

1. ALCANCE Y NECESIDAD DEL PLAN.....	1	4. EL MODELO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN	23
1.1. NECESIDAD DEL PLAN	1	4.1. REFLEXIONES PRELIMINARES PARA LA DEFINICIÓN DE UN MODELO.....	23
1.2. RIESGOS ANALIZADOS: ¿POR QUÉ SE ELIGEN?.....	3	4.1.1. Las posibilidades de intervención.....	24
1.3. LA ESCALA INSULAR DE ANÁLISIS	4	4.2. EL ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD COMO SOPORTE DE LAS DECISIONES EN EL PLAN	27
1.4. LA NATURALEZA DEL PLAN.....	5	4.2.1. Niveles de Zonificación para la Regulación de la Susceptibilidad	28
1.4.1. Ausencia de alternativas de ordenación	6	4.2.2. Escala y alcance de las zonificaciones de susceptibilidad.....	29
1.4.2. Inaplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica	7	4.3. CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RELEVANTES PARA LA PROTECCIÓN CIVIL.....	32
2. EL CONTEXTO REGULATORIO EUROPEO, ESTATAL, AUTONÓMICO E INSULAR EN MATERIA DE RIESGOS.....	9	4.3.1. Plataformas logísticas	34
2.1. MARCO INTERNACIONAL EUROPEO (AGENDA TERRITORIAL DE LEIPZIG).....	9	4.3.2. Plataformas de evacuación	36
2.2. MARCO ESTATAL DE REFERENCIA.....	10	4.3.3. Centros de coordinación.....	37
2.2.1. El derecho a la utilización racional de todos los recursos naturales	10	4.3.4. Equipamientos sanitarios	38
2.2.2. La defensa de las personas y de los bienes.....	11	4.3.5. Equipamientos de intervención en emergencias.....	39
2.2.3. Marco estatal desde la perspectiva de la ordenación territorial.....	12	4.4. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO TERRITORIAL DEFINIDO POR EL PLAN	40
2.3. MARCO AUTONÓMICO: LA DIRECTRIZ 50	15	4.4.1. Submodelo territorial referido al riesgo sísmico	41
2.4. MARCO INSULAR: EL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE TENERIFE	16	4.4.2. Submodelo territorial referido al riesgo volcánico	43
2.5. ADECUACIÓN DEL PLAN A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL....	16	4.4.3. Submodelo territorial referido al riesgo hidrológico	53
3. FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PLAN	19	4.4.4. Submodelo territorial referido al riesgo a incendios forestales.....	56
3.1. FINALIDAD DEL PLAN	19	4.4.5. Submodelo territorial referido al riesgo asociado a la dinámica de vertientes.....	61
3.2. OBJETIVOS DEL PLAN	19	4.5. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL PLAN DE RIESGOS EN EL MODELO TERRITORIAL DEL PIOT	66
		4.5.1. Elementos del modelo de ordenación territorial a considerar	67

4.5.2.	Análisis de los componentes del modelo insular	67
4.5.3.	Los modelos de ordenación de las comarcas.....	78
5.	CONSIDERACIONES ADICIONALES DEL PLAN SOBRE LA ORDENACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO.....	119
5.1.	USOS MEDIOAMBIENTALES	119
5.2.	USOS RECREATIVOS	120
5.3.	USOS DOTACIONALES	122
5.4.	USOS DE INFRAESTRUCTURAS	123
5.5.	USOS PRIMARIOS.....	126
5.6.	USOS INDUSTRIALES	128
5.7.	USOS TERCARIOS	129
5.8.	USOS TURÍSTICOS.....	129
5.9.	USOS RESIDENCIALES.....	130
ANEXO:	EL ESTUDIO LOCAL DE RIESGOS	131